

REGISTRADA BAJO EL N.º 2.381.-

VISTO:

El expediente D.E.M. Letra "V" - N.º 282573/5 - Fichero N.º 75 que tuviera entrada a este Concejo Municipal bajo el N.º 08878-2; y la Ordenanza N.º 4992; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza N.º 4.992 de fecha 23 de agosto de 2018 se crea un nuevo Barrio en la Ciudad con el número 41 y por ende se debe completar con todos los pasos reglamentarios que establece la Ordenanza de Entidades Vecinales, como es la creación y el reconocimiento de la Comisión Vecinal.

Que la importancia del reconocimiento como barrio trae aparejada la representación barrial pedida por los vecinos, que les facilita la participación de todos ellos con miras a la solución de sus propios problemas; la contribución a la organización de un espacio de diálogo, información y la organización para la defensa de sus derechos y hacer cumplir sus obligaciones. Todo esto coadyuvando a mejorar la comunidad Rafaelina.

Que el sector de referencia, se viene desarrollando urbanísticamente de manera constante y sostenida.

Que en foja 33 del expediente de referencia, el área Coordinación de Vecinales eleva la nómina de vecinos que integrarán la Comisión Organizadora del Barrio 41.

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Reconócese oficialmente a la Comisión Organizadora del Barrio 41, que estará integrada por:

RAMOS RUBÉN A.	D.N.I. Nº	11.599.892
OGGERO MAGALÍ F.	D.N.I. N°	30.309.299
TRIVELLI JULIETA C.	D.N.I. Nº	28.918.661
PRESAS GUSTAVO A.	D.N.I. N°	20.323.244
VARELA ELVIO R.	D.N.I. N°	11.426.175
SUAREZ MARIANO.	D.N.I. N°	32.898.881
FASANO FEDERICO M.	D.N.I. Nº	20.948.485
PIERONI GUSTAVO A.	D.N.I. N°	24.411.686
SALIVA FERNANDO.	D.N.I. Nº	24.066.366
CHIAVASSA JORGE A.	D.N.I. N°	11.212.228

FRANCO ANTONO BERTOLÍN SECRETARIO Concejo Municipal de Rafaela



CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

<u>Art.</u> <u>2°</u>) Registrese, publiquese y archivese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

FRANCO ANTONIO BERTOLÍN SECRETARIO Concejo Muricipal de Rafaela THE PARTY OF REPORT OF THE PARTY OF THE PART

JORGE MURIEL VICE-PRESIDENTE 1° Concejo Municipal de Rafaela